



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA RECLAMA LA REDUCCIÓN DE RATIO, MÁS Y MEJOR ORIENTACIÓN EDUCATIVA O LA DOTACIÓN DE PERSONAL SANITARIO PARA LOS CENTROS, ENTRE OTROS, COMO MEDIDAS CLAVES PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN ANDALUZA EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA

- **Con motivo de las elecciones autonómicas, la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera en Andalucía reclama a los distintos grupos políticos “un acuerdo para la estabilidad del sistema educativo” con el objetivo de que “no se vea subordinado a los intereses partidistas que pueden acabar perjudicando al propio sistema en sí, al profesorado, al alumnado y las familias”**
- **La transferencia de competencias del profesorado de Religión de los CEIP del Ministerio de Educación a la Junta de Andalucía, el cese de las injusticias a los profesionales de la Concertada en cuanto a salario y acceso a programas, la gratuidad y concertación de las plazas disponibles de Educación Infantil o la dotación de más recursos para los centros de Educación Especial, entre el resto de las propuestas realizadas por este sindicato**

Jueves, 16 de junio de 2022.- Con motivo de las elecciones autonómicas que tendrán lugar el próximo domingo, 19 de junio, la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha trasladado a los distintos partidos políticos que concurren a estos comicios sus propuestas de mejora para la Educación andaluza, para la que plantea una serie de líneas fundamentales de aplicación a todos los ámbitos del sector. Este sindicato ha trasladado dichas propuestas a las formaciones políticas en el contexto de su 5º Congreso, en el que celebró una mesa de representantes de los distintos grupos que han contado con representación en el Parlamento de Andalucía durante la pasada legislatura.

Estas propuestas generales pasan por una necesaria reducción de ratios alumno/aula – más factible ahora que nunca, ante la tendencia negativa que mantiene la natalidad en España–, consolidación y aumento de plantillas, más y mejor orientación educativa, fomento de la jubilación parcial para aquellos trabajadores y trabajadoras que, cumpliendo con los requisitos legales vigentes, puedan acceder a esta modalidad –en especial, para quitar de la primera línea de actividad a aquellos profesionales de mayor

edad, y por consiguiente, más vulnerables–, y dotación de personal sanitario a todos los centros sostenidos con fondos públicos donde se imparta Educación Infantil y Primaria y, por supuesto, a aquellos de Educación Especial.

“Son propuestas ambiciosas, sí, pero necesarias para alcanzar una educación de excelencia y realmente volcada en las necesidades del alumnado. Para conseguirlo, reclamamos a los distintos grupos políticos un acuerdo para la estabilidad del sistema educativo con el objetivo de que no se vea subordinado a los intereses partidistas que pueden acabar perjudicando seriamente al propio sistema en sí, al profesorado, al alumnado y a las familias”, destaca la secretaria general de FEUSO Andalucía, M^a Paz Agujetas, quien ha sido recientemente reelegida por aclamación para el cargo en el 5º Congreso de este sindicato.

Junto a las citadas propuestas generales, desde FEUSO Andalucía también se han trasladado a las distintas formaciones políticas otras medidas concretas por cada sector educativo. Así, por ejemplo, para la enseñanza pública se ha solicitado una mejor dotación de orientadores o la eliminación de las tareas burocráticas que afecten a la función docente –lo que conllevaría aparejada una dotación de personal administrativo suficiente–, entre otros.

Dentro de la enseñanza pública, desde FEUSO Andalucía también se subraya la necesidad de acabar con la situación de precarización y discriminación laboral que sufren desde hace años el Personal Técnico de Integración Social (PTIS) y los Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) que forma parte de la plantilla de empresas privadas y prestan su servicio en centros escolares, situación que el Consejo Escolar de Andalucía –cuyas decisiones, aunque no sean vinculantes, deben ser tenidas en cuenta al ser el órgano de máxima representación de la comunidad educativa andaluza– ha reconocido al dictaminar a favor de que la Consejería de Educación les aporte un complemento salarial tras una enmienda presentada por FEUSO Andalucía.

Transferencia del profesorado de Religión de los CEIP

Dentro del profesorado de los centros públicos, desde FEUSO Andalucía se presta también especial atención al profesorado que imparte la asignatura de Religión en los CEIP dada su singular y compleja situación: pese a desarrollar su labor en centros de la Junta de Andalucía, aún dependen del Ministerio de Educación y Formación Profesional, lo que representa una rémora para la consecución de una igualdad de condiciones ante el resto de compañeros de claustro.

Una vez que sea conseguida la transferencia de competencias, desde este sindicato también se reclama que este profesorado consiga igual puntuación de la experiencia docente que el resto de trabajadores de la pública de cara a las oposiciones, que se mantengan en los currículos de la actual dotación horaria a la materia de Religión, y que estos docentes puedan completar currículo impartiendo otras materias para las que tengan la titulación adecuada.

Promesas electorales incumplidas en Enseñanza Concertada

El ámbito de la Enseñanza Concertada es, posiblemente, uno de los que acumula más promesas electorales incumplidas, fruto de “un trato injusto desde hace décadas”, pese a que estos centros forman, junto a los públicos el Sistema Pública Educativo Andaluz.

Por ello, desde FEUSO Andalucía se reclama a los partidos que conformen el próximo Parlamento andaluz y gobiernen la Junta de Andalucía a que establezcan las medidas necesarias para que se cumplan los derechos regulados en el convenio colectivo. “Para botón de muestra, sirva de ejemplo el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad en la empresa, cuyo derecho está recogido en el Convenio Colectivo, sin embargo, se viene negando a este colectivo desde agosto de 2013 pese a las continuas reclamaciones de este sindicato”, recuerda Agujetas.

Desde la USO se reivindica asimismo una equiparación salarial en consonancia, en todos los sentidos, con lo que perciben los docentes de centros públicos y concertados de otras comunidades autónomas, “para que los de Andalucía dejen de estar en el furgón de cola con respecto a otras regiones”, acabar con la discriminación en planes, programas y proyectos por parte de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. – incremento de las horas de Orientación, la digitalización del sistema educativo o las tareas de prospección para la realización de prácticas en la FP –, un complemento salarial para el PAS (Personal de Administración y Servicios) y Personal Complementario, o la concertación del Bachillerato.

En lo que respecta a la enseñanza privada, junto a la reivindicación de la consolidación de los derechos regulados en convenio colectivo, reducción carga lectiva, incrementos salariales –sus retribuciones están a la cola del sector educativo–, acceso a la jubilación parcial cuando las condiciones así lo permitan o dotación del correspondiente personal sanitario para sus centros, este sindicato también solicita la desgravación de las cuotas de escolarización –como sucede con los planes de pensiones, por ejemplo– para aquellas familias que, “en el ejercicio de su libertad eligen la escuela privada para la educación de sus hijos”, apostilla la secretaria general de FEUSO Andalucía.

Concierto y gratuidad de la Educación Infantil 0-3 años

Desde esta Federación de Enseñanza de USO en Andalucía se reclama igualmente la universalización del acceso a ciclo 0-3 años, dados los beneficios para el desarrollo cognitivo de los menores y que muchas familias no puede sufragar esta formación. Y todo, pese a que en Andalucía han quedado vacantes en este curso 37.000 plazas en Centros de Educación Infantil de la región. “Abogamos a que los fondos *Next Generation* que el Estado quiere destinar exclusivamente a crear nuevas plazas públicas de Infantil, en Andalucía sean aprovechadas para bonificar íntegramente todas las ya disponibles. Así aseguraríamos también más de 15.000 puestos de trabajo en el sector, que es netamente femenino”, explica Agujetas. .

Precisamente para estabilizar y asegurar dicho empleo, así como universalizar el acceso a esta formación, FEUSO Andalucía insta a establecer como modelo de financiación de

esta etapa el concierto educativo, que en etapas posteriores ha demostrado ser todo un acierto. Asimismo, dado que el perfil profesional de este sector es netamente femenino, se solicita asimismo la creación de un diferencial para las educadoras infantiles que quede recogida en las tablas salariales del sector y haga justicia a la labor que desempeñan.

Atención a la discapacidad

En cuanto al ámbito de atención a la discapacidad, se insta a “dejar respirar” a los centros de Educación Especial, haciendo valer una Proposición No de Ley ya aprobada por todos los grupos del Parlamento de Andalucía para apoyar con los recursos necesarios para su correcto mantenimiento y desarrollo de su actividad estos centros, especialmente los de la concertada –de los que existen 43 en toda la región, frente a 17 públicos– garantizando así la libertad de elección de las familias.

Asimismo, desde FEUSO Andalucía se solicita la colaboración económica de las distintas consejerías competentes –Salud, Igualdad y Empleo– para conseguir la correcta y efectiva ejecución de lo recogido en los distintos convenios de los centros asistenciales y especiales de empleo para velar por el cumplimiento de los mismos por parte de las empresas, preservando así los derechos de los trabajadores con discapacidad.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)